

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

9 MAY 2013

EX. N° 636 / **VISTOS:** 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir 1 container para sala de reuniones de 20" pies, para el parque La Cañamera.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 16471 de fecha 02 de Mayo de 2013 emanada de la **Dirección DESAM.**

DECRETO:

Llámesse a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir 1 container para sala de reuniones de 20" pies, para el parque La Cañamera.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



DICON/DAF/ADQ/gcs/mmd.-